

INFORME DEL COMISARIO

Señores

JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MEDICALPLUS S.A.;

Presente.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, referentes a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de comisario de MEDICALPLUS S.A., presento a ustedes mi informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación a la situación financiera y resultados de las operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2015.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía; así como, el diseño, la implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Responsabilidad del Comisario

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como, las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y de los recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación de control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito se ha obtenido de parte de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2015 y el correspondiente Estado de Resultados Integral por el año terminado en esa fecha, así como, las Actas de la Junta General de Accionistas

y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen información necesaria para expresar nuestra opinión.

Opinión

Cumplimiento

En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de MEDICALPLUS S.A., al 31 de Diciembre del 2015, y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Estos se adjuntan en el anexo 1

Adicionalmente he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros societarios de la Compañía están adecuadamente manejados.

Control interno

Con base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la Administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Informe sobre cumplimiento a la Ley de Compañías

Es importante mencionar que en calidad de comisario MEDICALPLUS S.A., he dado cumplimiento a todas las disposiciones contenidas en el Art. 279 de la Ley de Compañías del Ecuador y no ha llegado a nuestro conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe de Comisario es exclusivo para la información de los Accionistas de la Compañía, Directores y la Administración de MEDICALPLUS S.A., así como para la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Guayaquil, 16 de Septiembre de 2016


CPA. Marjorie Urviña Mejillón
REG. CONTADOR # 1006-12-1177686
COMISARIO

MEDICALPLUS S.A.
 Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2015

	...Diciembre 31...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
	(en U.S. dólares)	
<u>ACTIVOS</u>		
Activos corrientes:		
Efectivo y bancos	24,734	353,046
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	1,350,715	929,380
Activos por impuestos corrientes	194,485	299,260
Inventarios	<u>359,111</u>	<u>399,111</u>
 Total activos corrientes	 <u>1,929,045</u>	 <u>1,980,797</u>
 Activos fijos	 <u>123,157</u>	 <u>64,118</u>
 TOTAL ACTIVO	 <u>2,052,202</u>	 <u>2,044,915</u>
 PASIVOS Y PATRIMONIO		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	1,035,404	531,986
Provisiones	65,436	68,591
Pasivos por impuesto corrientes	-	<u>71,920</u>
Total pasivos corrientes	<u>1,100,840</u>	<u>672,497</u>
 Pasivos no corrientes:		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	256,814	550,563
Préstamos relacionados	<u>212,188</u>	<u>282,604</u>
Total pasivos no corrientes	<u>469,002</u>	<u>833,167</u>
 TOTAL PASIVOS	 <u>1,569,841</u>	 <u>1,505,664</u>
 Patrimonio de los accionistas:		
Capital social	800	800
Aporte futuro aumento capital	100,000	300,000
Reserva legal	33,908	33,908
Resultados acumulados	<u>347,652</u>	<u>204,543</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>482,360</u>	<u>539,251</u>
 TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	 <u>2,052,202</u>	 <u>2,044,915</u>

MEDICALPLUS S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

	... Diciembre 31 ...	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas	4,261,670	6,146,555
Costo de ventas	<u>(3,576,689)</u>	<u>(5,094,573)</u>
Margen bruto	684,981	1,051,982
Gastos:		
Sueldos y salarios	305,251	410,435
Beneficios sociales	44,646	162,272
Aporte a la seguridad social	37,088	53,584
Depreciación de activos	6,576	7,763
Honorarios profesionales	4,800	16,810
Mantenimiento y reparaciones	3,500	24,411
Suministros y materiales, repuestos	2,550	8,045
Impuestos, contribuciones,	2,021	2,076
Servicios públicos	-	6,654
Arrendamientos	-	18,687
Transporte	480	1,255
Combustible y lubricantes	500	876
Seguros y reaseguros	689	690
Pago por servicios	<u>52,395</u>	<u>101,449</u>
TOTAL GASTOS	460,496	815,007
Utilidad antes de impuestos	224,485	236,975
Participación de trabajadores	<u>(33,673)</u>	<u>(35,546)</u>
Impuesto a la renta	<u>(47,703)</u>	<u>(44,314)</u>
UTILIDAD DEL AÑO	<u>143,109</u>	<u>157,115</u>